



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 031

FECHA: 23/04/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2018-00027-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD C.N.N. S.A.S.	JORGE ALBERTO RUIZ VILLEGAS	22/04/2021	PDF
66001-31-03-005-2018-00027-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD C.N.N. S.A.S.	JORGE ALBERTO RUIZ VILLEGAS	22/04/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy VEINTITRÉS (23) de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma (Art. 9 Decreto Presidencial 806 de 2020)

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria